



EXP – UNC 59841/2011

RESOLUCIÓN DECANAL N°587/2011.-

VISTO:

El viaje que debe realizar la Lic. Gabriela Beatriz GRAD (Profesora Asistente DSE) a la ciudad de Stuttgart (Alemania), donde permanecerá por el lapso 5 de febrero al 6 de marzo del año 2012; y

CONSIDERANDO:

Que en esa oportunidad, la nombrada trabajará en colaboración con investigadores de la Universidad de Ulm;

Que las actividades a desarrollar por la Lic. Grad son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Encomendar a la Lic. Gabriela Beatriz GRAD (Profesora Asistente DSE, legajo 28944), se traslade en comisión a la ciudad de Stuttgart (Alemania), donde permanecerá por el lapso 5 de febrero al 6 de marzo del año 2012. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 13 de diciembre de 2011.-
ep.


Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE
SECRETARIA ACADEMICA
Fa. M.A.F. - UNC


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.